

RUEDA DE PRENSA DE LA COMISIÓN PROMOTORA.

Jueves 16 de Junio a las 12 de la mañana.

Nos parece que existe, en todo este tema de la universidad, un intento claro de CONFUNDIR al pueblo por parte de determinados sectores que se abrogan la defensa de los "intereses generales" del Archipiélago desde posiciones insolidarias y exclusivistas. Esto obedece, sin duda, a una burda maniobra de querer DEMORAR aun más el proceso de reorganización universitaria que con tanto apremio necesitamos. Ahora hasta se habla de una tercera proposición que va a presentar ATI y su subordinado en Gran Canaria en el mes de Octubre. ¡Casi nada! Es hora de decir sin tapujos que la política regional es de la región y hacemos una llamada de atención a todos los partidos que de verdad son regionalistas para que no caigan en esta trampa, porque ya está bien que la política regional en materia universitaria la nucleee un partido con miras exclusivamente insularistas. Eso no es normal. Rechazamos rotundamente, pues, el actual confusionismo y no permitiremos que se alteren los objetivos básicos de las dos proposiciones de ley, para cuya defensa se manifestaron trescientos mil canarios en las calles de Las Palmas.

Por ello, queremos salir al paso de este confusionismo y aclarar lo siguiente:

1) Para esta Comisión Promotora las proposiciones de ley que hay presentadas ante el Parlamento son, por supuesto, susceptibles de mejoras "técnicas" o "jurídicas". Ahora bien, hay dos principios que son irrenunciables:

* El primero es el principio de la territorialidad; o sea, que los centros ACTUALES (insistimos: AC-TUA-LES) y futuros se adscriban al rectorado más próximo. Y que nadie vea en ello desmembramiento de universidad alguna, porque por lo mismo que los centros humanísticos de La Laguna en Las Palmas se integrarán en La Universidad Politécnica de Canarias, los centros técnicos que esta Universidad tiene en Tenerife pasarán a formar parte de la Universidad de La Laguna.

* El segundo es el principio de la integración de las enseñanzas, es decir, un no rotundo a la actual división funcional, que es acientífica y poco adecuada a las exigencias del momento que vivimos, y mucho menos lo será en el futuro.

Estos dos principios no son incompatibles con la planificación regional, que es imprescindible, y el desarrollo de una política adecuada para facilitar el acceso a los habitantes de las islas periféricas a la educación universitaria. Que nadie, pues, haga demagogia barata en torno al tema.

2) Esta comisión promotora rechaza la interpretación que desde algunos sectores intentan dar al acto de la toma en consideración de las leyes del próximo 28 de Junio como si fuera un acto protocolario más, sin trascendencia, que nada va a decidir en el futuro. De eso nada. El 28 de Junio es la concreción de ese AHORA SI que la ciudadanía expresó masivamente el pasado 19 de Mayo. Es un acto político de enorme trascendencia por el que los partidos representados en el Parlamento Canario tendrán la oportunidad histórica de hacerse eco del clamor de todo un pueblo y reconocer los buenos fines que persigue la reorganización universitaria que se propone, independientemente de que luego quieran presentar enmiendas para perfeccionar el texto de la futura Ley.

3) Hay otro intento de añadir confusionismo al tema, y es esa especie de machaqueo continuo de que no hay dinero para pagar dos universidades en Canarias. Ante esto hay que decir tres cosas:

* La primera es que ya existen dos universidades y, por tanto, la adscripción de los centros actuales al rectorado más próximo (que es lo que se pide en primera instancia) no significa más gastos, sino precisamente todo lo contrario, porque simplificaría la administración de los centros y se reducirían considerablemente los gastos e inversiones en servicios universitarios comunes, por no hablar del ahorro en gastos de viajes y dietas, que no son pocos.

* La segunda es que hay que insistir en un tema que nos parece sumamente importante: el déficit universitario que Canarias padece en comparación a la media nacional. Así, los que tanto se preocupan de los dineros deberían preocuparse más en exigir responsabilidades y que se subsane ese déficit por parte del Estado, puesto que las competencias universitarias se transfirieron a la ligera y sin tener en cuenta que la media de estudiantes universitarios por cada mil habitantes es considerablemente menor en el Archipiélago que en el resto del Estado. Y Canarias tiene derecho a que se le trate en igualdad de condiciones.

* Por último queremos que todos se hagan una pregunta: ¿Cómo es que Andalucía se permite tener cinco universidades y Valencia próximamente tres, por poner tan sólo dos ejemplos y Canarias no pueda tener dos cuando, para colmo de males, -- hay mar de por medio?

4) Por último hay que aclarar que aquí todos respetamos la autonomía universitaria. pero, por favor, que nadie coja el rábano por las hojas. La reorganización universitaria de Canarias es competencia exclusiva de su Parlamento, institución que nosotros consideramos soberana para decidir en este tema, y hay que decir al respecto que los que le niegan capacidad de decisión al Parlamento están subestimando a esa institución, están desconsiderando a la soberanía popular, están rebajando --y ya está bastante rebajado el contenido del Estado de las Autonomías. La autonomía universitaria no puede ni debe ser interpretada en un sentido exclusivamente patrimonial; la universidad la pagamos todos y, por tanto, sus centros son patrimonio de la sociedad en su conjunto y son los legítimos representantes de esa sociedad --los parlamentarios los que tienen capacidad para decidir sobre la reorganización universitaria. Ese es el espíritu y la letra de la Ley de Reforma Universitaria, que especifica claramente cuál es el contenido de la autonomía universitaria. De este último nos va a hablar con más detalle el Decano del Colegio de Abogados en la presentación de un informe jurídico que, realizado por un gran experto, hace tambalear bastante los criterios expuestos en su

día por el Consejo Consultivo, presidido --recordémoslo-- por un ex-Rector de la Universidad de La Laguna.

No queremos terminar esta rueda de prensa sin reiterarnos en el compromiso que hemos adquirido con las trescientas mil personas que respaldaron las proposiciones de ley y afirmar, una vez más, que no cederemos un ápice hasta que consigamos la Universidad.

HAY QUE INSISTIR: ¡AHORA SÍ!